

INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA QUIALVA S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia en la Gerencia General.

En mi opinión el Balance General de QUIALVA S.A., ha sido elaborado de acuerdo en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente



---

COMISARIO

CHRISTIAN VILLANAR H.

